

Repara tu Deuda Abogados cancela 82.000€ en Ávila (Castilla y León) con la Ley de Segunda Oportunidad

El motivo de su sobreendeudamiento se encuentra en un negocio cuyos resultados no fueron los deseados

El Juzgado de Primera Instancia nº1 de Ávila (Castilla y León) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer que ha quedado exonerada de una deuda de 82.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. [VER SENTENCIA](#)

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, "el motivo de la deuda es un negocio. Aunque al principio no fue bien, pensó que se trataba de una situación que pasaría rápida. No obstante, todo se complicó y no fue capaz de revertir la coyuntura".

Como en su caso, muchas personas acuden a la Ley de Segunda Oportunidad una vez que han hecho todo lo posible por salir de sus problemas de deudas. Es digno de recordar que la Ley de Segunda Oportunidad está en vigor en España desde el año 2015. Desde esa fecha hasta la actualidad, más de 20.000 particulares y autónomos han solicitado acogerse a esta herramienta para cancelar las deudas que han contraído y que no pueden asumir.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad en España. Desde que fuera fundado en septiembre de 2015, ha conseguido superar la cifra de 180 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas y que responden a perfiles muy diferentes: padres que avalaron a sus hijos para un piso, víctimas de problemas laborales, de salud o de engaños, divorciados que han sufrido su nueva situación también en lo económico, etc.

Para ofrecer confianza a sus clientes, el despacho publica todas las sentencias dictadas por los juzgados de los casos en los que ellos han participado. "Es importante destacar -explican los abogados del despacho- que algunos de los que han conseguido cancelar sus deudas deciden contar su historia de sobreendeudamiento y posterior exoneración a través del testimonio directo o mediante videos".

Repara tu Deuda Abogados, antes de poner en marcha el procedimiento, comprueba de manera conjunta con el potencial cliente si cumple los requisitos para poder cancelar sus deudas. De este modo, ofrece garantías de que va a comenzar si realmente puede tener acceso al mecanismo de segunda oportunidad. Así no le hace perder tiempo ni dinero en caso de que no lo pueda conseguir.

Esta legislación permite que tanto particulares como autónomos queden exonerados de sus deudas si actúan de buena fe durante todo el tiempo que dura el procedimiento, no han sido condenados durante

los diez años anteriores al proceso por alguna razón socioeconómica y el importe debido no supera los 5 millones de euros.

A quienes no pueden acudir a la Ley de Segunda Oportunidad, el despacho les ofrece el análisis de los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder así reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Ávila \(Castilla y León\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Castilla y León](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>